

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2018-JUN-15	01	Documento inicial.

1. OBJETIVO

Describir las actividades para la planificación, revisión, verificación y validación de las actividades de investigación del Centro de Investigación UNINAVARRA – CINA.

2. ALCANCE

Desde la detección de necesidades y expectativas de los usuarios y la planificación de diseño hasta la revisión, verificación y validación de investigación, con sus respectivos ajustes y mejoras. Aplica para proyectos de investigación académica, grupos y semilleros de investigación y la editorial.

3. DEFINICIONES

3.1. Usuarios: Persona u organización que podría recibir o que recibe un producto o un servicio. Para el presente procedimiento, el término producto se refiere al servicio educativo que brinda el Centro de Investigación UNINAVARRA. El procedimiento entiende como usuarios a los siguientes actores:

- La sociedad en general
- El Estado
- El personal docente, administrativo y estudiantes.
- Empleadores
- Entidades públicas y privadas
- Expertos y pares
- Redes de investigación

3.2. Semilleros de Investigación: Conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión.

3.3. Revisión: Determinación de la conveniencia, adecuación o eficacia de un objeto para lograr unos objetivos establecidos.

3.4. Verificación. Confirmación, mediante la aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados.

3.5. Validación. Confirmación, mediante la aportación de evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista

4. CONSIDERACIONES GENERALES

El CINA comprende el diseño y desarrollo de la investigación como la secuencia de acciones necesarias para organizar los proyectos de investigación, los grupos y semilleros de investigación y la editorial.

4.1. Etapas del diseño y desarrollo:

- i. **Planificación del diseño y desarrollo.** El CINA planifica y controla el diseño y desarrollo de la investigación, la cual se cimienta en el Proyecto Educativo Universitario – PEU y se expresa en el Acuerdo 011 del 2015. La Planificación se compone de las siguientes fases:

Determinación de las necesidades: Como primera etapa, se hace necesario determinar las necesidades de diseñar los proyectos de investigación formativa, grupos de investigación y semilleros, con la intención de organizar los enfoques y espacios necesarios para la promoción y generación de conocimiento. En la Fundación Universitaria Navarra las necesidades de creación de los proyectos de investigación formativa, grupos de investigación y semilleros son definidas por el CINA y se rigen por algunos elementos de entrada que se describen en la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Política Institucional de investigación juegan un rol fundamental en el establecimiento de dichas necesidades.

- ii. **Elementos de entrada internos y externos:**

Determinación de los elementos de entrada. El CINA determina las necesidades por los siguientes elementos de entrada externos e internos, los cuales se comprenden como insumos necesarios para desarrollar el procedimiento de diseño y desarrollo de la investigación.

Elementos de entrada externos. Se consideran los siguientes:

- Planes de desarrollo nacional, regional y local
- Tendencias de Ciencia, Tecnología e Innovación nacional - COLCIENCIAS – PUBLINDEX
- Estudios de contexto - PEU- Plan de Desarrollo Institucional - Normatividad Institucional Vigente
- Opinión de expertos y pares nacionales e internacionales
- Tendencias internacionales, nacionales, regionales y locales

Elementos de entrada internos. Se consideran los siguientes:

- Proyecto Educativo Universitario - PEU
- Plan de Desarrollo Institucional
- Normatividad institucional pertinente (Acuerdos)
- Resultados de grupos y semilleros de investigación
- Estudios de contexto

4.2. Elaboración del diseño y desarrollo.

SERVICIOS	ELABORACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO	RESPONSABLE	PRODUCTO
Proyectos de Investigación	Por Iniciativa de estudiantes, docentes, Gestores de Investigación se formulará iniciativas y proyectos de Investigación para ser aprobados por el Comité de Ética, Bioética y Científico de Investigaciones	Estudiantes, Docentes Investigadores, Gestores de Investigación	IN-FO-01 PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN.
			IN-FO-02 PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.
			IN-FO-03 AVAL TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.
			IN-FO-04 AVAL CONSEJO DE FACULTAD DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.
			IN-FO-05 EVALUACIÓN Y REQUISITOS Y METODOLOGIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
			IN-FO-06 SOLICITUD APROBACIÓN ANTE EL COMITÉ DE ÉTICABIOÉTICA Y CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
			IN-FO-07 CONCEPTO COMITÉ DE ÉTICA/BIOÉTICA Y CIENTÍFICO DE INVESTIGACIONES SOBRE EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

SERVICIOS	ELABORACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO	RESPONSABLE	PRODUCTO
Grupos y Semilleros de Investigación	Por iniciativa de los estudiantes y docentes se elaborará y presentará la solicitud para el registro del semillero o grupo de investigación ante el CINA	Estudiantes, Docentes Investigadores	IN-FO-14_REGISTRO SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN ANTE EL CINA. IN-FO-16 INSCRIPCIÓN GRUPO DE INVESTIGACIÓN ANTE EL CENTRO DE INVESTIGACIONES UNINAVARRA-CINA
Editorial (Publicaciones)	Por iniciativa de estudiantes, docentes, Gestores de Investigación se formulará Artículos o libros de Investigación para ser aprobados por la Editorial	Estudiantes, Docentes Investigadores	IN-FO-55 FORMATO EVALUACIÓN DE LIBROS PRODUCTO DE INVESTIGACIÓN IN-FO-37 ARTICULO ORIGINAL V01 IN-FO-41 CARTA PRESENTACIÓN Y CESIÓN DE DERECHO V01 IN-FO-36 PÁGINA PRINCIPAL V01

4.3. Control del Diseño y Desarrollo

4.3.1. Revisión:

La revisión de los proyectos de investigación, y todo lo relacionado con la editorial la realiza el Centro de Investigaciones – CINA -. El registro de esta etapa queda consignado en el IN-FO-05, actas de reunión y comunicaciones que se envían a los autores.

La revisión para la creación de grupos y semilleros de investigación Consejo de Facultad y el resultado lo constituye el Acuerdo o Acta del Consejo. Para todos los casos, la revisión se centra en la conveniencia, la oportunidad y el aporte al cumplimiento a las directrices establecidas por el CINA y el Comité de Ética / Bioética y Científico de Investigaciones.

4.3.2. Verificación:

La verificación de los proyectos de investigación la realiza el Comité de Ética / Bioética y Científico de Investigaciones, y el resultado de la etapa lo constituye el respectivo concepto (IN-FO-07) correspondiente.

La verificación de los semilleros y grupos de investigación la realiza el Centro de Investigaciones CINA, a través de la inscripción correspondiente. Para todos los casos, la verificación implica el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.

4.3.3. Validación:

La validación de los proyectos de investigación la realiza el Centro de Investigaciones – CINA -, a través de la evaluación de los resultados del proyecto de investigación que se efectúa antes de agendarlos al Comité de Ética / Bioética y Científico de Investigaciones y el resultado lo constituye el acta correspondiente.

La validación de los semilleros de investigación y los grupos de investigación la realiza Comité de Ética / Bioética y Científico de Investigaciones y el resultado lo constituye el acta correspondiente. Para todos los casos, la validación implica la confirmación del cumplimiento a cabalidad de todos los requisitos necesarios para proceder a su implementación o permitir su continuidad.

En la siguiente tabla se refleja la síntesis del control de diseño y desarrollo en cada una de sus etapas:

SERVICIOS	REVISIÓN	VERIFICACIÓN	VALIDACIÓN
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Centro de Investigaciones – CINA -.	Comité de Ética / Bioética y Científico de Investigaciones	Centro de Investigaciones – CINA -.
GRUPOS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Consejo de Facultad	Centro de Investigaciones – CINA -.	Comité de Ética / Bioética y Científico de Investigaciones

EDITORIAL	Centro de Investigaciones – CINA -.	Centro de Investigaciones – CINA -.	Centro de Investigaciones – CINA -.
-----------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

4.3.4. Aplicación del diseño y desarrollo.

SERVICIOS	APLICACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO	RESPONSABLE	PRODUCTO
Proyectos de Investigación	Una vez aprobados por el Comité de Ética, Bioética y Científico de Investigaciones los proyectos de investigación, el estudiante, docente, gestor de investigación deberá ejecutar la iniciativa propuesta.	Dirección CINA, Comité de Ética, Bioética y Científico de Investigaciones	<p>IN-FO-10 INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>IN-FO-11 ACTA DE FINALIZACIÓN ENTREGA DE PRODUCTOS Y RESULTADOS PROYECTO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>IN-FO-12 SOLICITUD CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA-BIOÉTICA Y CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN.</p> <p>IN-FO-13 EMISIÓN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE INVESTIGACIÓN POR EL COMITÉ DE ÉTICA-BIOÉTICA Y CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN</p>
Grupos y Semilleros de Investigación	Una vez aprobados los Semilleros y Grupos de investigación se permitirá la consolidación y el desarrollo de actividades investigativas propias del programa.	Estudiantes, Docentes Investigadores, Gestores de Investigación, Dirección CINA, Comité de Ética, Bioética y Científico de Investigaciones	<p>IN-FO-15 ACTUALIZACIÓN PRODUCTIVIDAD SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>IN-FO-17 ACTUALIZACIÓN PRODUCTIVIDAD GRUPO DE INVESTIGACIÓN</p>

SERVICIOS	APLICACIÓN DEL DISEÑO Y DESARROLLO	RESPONSABLE	PRODUCTO
Editorial (Publicaciones)	Una vez sean aprobados los Artículos o libros de Investigación por la Editorial se socializarán en la página web de las Revistas y de la Editorial	Editorial UNINAVARRA	Sitio web: http://uninavarra.edu.co/cina-centro-de-investigaciones-uninavarra/editorial-uninavarra/

4.3.5. Control de cambios del diseño y desarrollo. El CINA vela porque los cambios a que haya lugar en el procedimiento de diseño y desarrollo se ajusten a las exigencias normativas y al procedimiento de información documentada del Sistema de Gestión de Calidad.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

5.1. Planificación del Diseño y desarrollo

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Determinar las necesidades	Docentes, Grupos de investigación, Semilleros de investigación, Consejos de Facultad, Dirección CINA, Comité de ética / bioética y científico de investigaciones	Estudio de contexto que determine la orientación de la investigación de la Universidad	El CINA teniendo en cuenta los elementos de entrada externos e internos, reconoce la necesidad de la creación o ajuste de proyectos de investigación académica, creación de grupos y semilleros de investigación y productos de la editorial, como elementos primordiales del proceso de investigación.
2	Determinar los elementos de entrada	Docentes, Grupos de investigación, Semilleros de investigación, Consejos de Facultad, Dirección CINA	Documento de análisis normativo y de variables a tener en cuenta para el diseño de las propuestas.	El CINA deberá determinar los elementos de entrada que le son pertinentes, de acuerdo con la lista establecida en 4.2

5.2. Elaboración del Diseño y Desarrollo

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Elaborar el Diseño y Desarrollo	Docentes, Grupos de investigación, Semilleros de investigación, Gestores de Investigación, Consejos de Facultad, Dirección CINA	Documento propuesto de creación de líneas de investigación. Ficha de inscripción diligenciada para grupos de investigación y semilleros de investigación Formato Presentación de proyecto de investigación	Con base en el estudio de contexto, se elaborará un documento de propuesta de creación o modificación de proyectos de investigación formativa, los cuales se presentarán ante el Comité de Ética, Bioética y Científico de Investigaciones. Por iniciativa de los docentes y a partir de los proyectos de investigación formativa, se elaborará y presentará la solicitud para el registro del semilleros o grupo de investigación ante el Consejo de Facultad.
2	Revisar Proyectos de investigación formativa	CINA	Acta de Reunión	Revisar los proyectos de investigación formativa con base en los criterios de conveniencia, oportunidad y aporte al cumplimiento de la política de investigaciones; si cumple enviar propuesta con los documentos correspondientes a la instancia encargada de realizar la verificación (Comité de Ética y Bioética). En caso de que no cumpla los criterios el documento se devuelve para correcciones y ajustes.
3	Revisar Grupos y semilleros de investigación	Consejo de Facultad	Acta de Reunión Acuerdo	Revisar que el Semillero y/o grupo de investigación propuesto cumple plenamente los requisitos de acuerdo con la normatividad vigente y si cumple enviar a la instancia encargada de realizar la verificación. En caso de que no cumpla los criterios el documento se devuelve para correcciones y ajustes

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
4	Verificar proyectos de investigación formativa	Comité de Ética / Bioética y Científico de Investigaciones	Concepto del Comité	Verificar que los proyectos de investigación propuestos cumplan plenamente los requisitos de acuerdo con la normatividad vigente para ser ejecutados. En caso de que cumplan, se expide el concepto de aprobación, para ejecución.
5	Verificar Grupos y semilleros	Centro de Investigaciones – CINA –.	Inscripción del Grupo o Semillero de Investigación	Verificar que el semillero o grupo de investigación propuesto cumple plenamente los requisitos de acuerdo con la normatividad vigente y si cumple realizar la inscripción o registro. En caso de que no cumpla los criterios el documento se devuelve para correcciones y ajustes.
6	Validación proyectos de investigación	Comité de Ética / Bioética y Científico de Investigaciones	Certificado de cumplimiento del proceso de investigación	La validación de los proyectos de investigación la realiza el Centro de Investigaciones – CINA -, a través de la evaluación de los resultados del proyecto de investigación que se efectúa antes de agendarlos al Comité de Ética / Bioética y Científico de Investigaciones y el resultado lo constituye el acta correspondiente

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre	Shirly Marcela Ardila	Nombre	Jose Daniel Charry	Nombre	
Cargo	Coordinadora de Calidad	Cargo	Director CINA	Cargo	